

Pilar Arcidiácono y Gustavo Gamallo (comps.) (2023). *La otra ventanilla. Judicialización de conflictos sociales en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba Universidad de Buenos Aires. ISBN: 978-950-23-3332-8, 366 páginas¹

 **M. Yasmin Aguirre**

Instituto de Cultura Jurídica.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
aguirremlp@gmail.com

Fecha de recepción: 16/03/2024
Fecha de aceptación: 20/04/2024



El análisis de la intervención del Poder Judicial y su relación con disputas sociales ha adquirido un notable interés dentro de las ciencias sociales en las últimas décadas en Argentina, particularmente desde miradas interdisciplinarias. Esta obra se inscribe dentro de las corrientes de estudio que abordan los procesos de judicialización sobre demandas políticas, sociales y económicas que atraviesan a nuestra sociedad. Concretamente, se analizan diferentes problemáticas sociales como expresiones de desigualdad estructural como, por ejemplo: la falta de acceso a vivienda digna y hábitat, la contaminación ambiental, la informalidad laboral, los casos de violencia por razones de género, entre otros.

Estos estudios han contribuido a la generación de numerosas líneas de investigación que han capturado y reconstruido este fenómeno social -complejo y estructural- cuya participación la despliega una de las agencias del Estado que menos atención recibió desde las ciencias sociales. A lo largo de este libro, se recupera esta observación y se propone explorar los distintos conflictos sociales que este espacio del

¹Agradezco la lectura y observación realizadas a la reseña por la becaria investigadora Camila Wanda Landeyro.

Estado resuelve de forma habitual: que van desde planteos judiciales de carácter individual, hasta colectivos o complejos sobre diversas vulneraciones de derechos civiles, políticos y sociales. Por consiguiente, esta línea de estudio propone abandonar la consideración de la sentencia como *cierre del conflicto* y propone reconstruir las porosidades y márgenes que rodean a la judicialización. Estas particularidades toman en cuenta las disputas interpretativas que convergen en el contenido de los fallos, la mirada de los diversos emisores del derecho y litigantes involucrados y el desenvolvimiento de esta institución en su vínculo con la sociedad.

Entre los estudios y debates que plantea el libro, en el capítulo 1 -escrito por los compiladores Pilar Arcidiácono y Gustavo Gamallo-, se parte de una introducción y descripción de los diferentes estudios realizados hasta el momento sobre la judicialización en el país. Allí, los lectores podrán encontrarse con una primera caja de herramientas teóricas para abordar al poder judicial desde los lentes de las ciencias sociales.

Luego, Luciano Nosetto en el capítulo 2, nos presenta una serie de coordinadas analíticas que provienen de la ciencia política y de los *estudios del poder foucaultianos* para mirar esta institución en relación con las disputas, los contextos sociales y políticos en que opera. Allí propone una línea de trabajo interesante que invita a tomar distancia del binarismo clásico de “la justicia” y “la política”, para poder ampliar el conocimiento sobre relaciones de poder entre actores, sus prácticas y estrategias.

En los siguientes cuatro capítulos se ofrecen distintas miradas sobre un mismo estudio de caso: la mega causa judicial resuelta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el año 2008: el fallo “Mendoza”. De este modo, en el capítulo 3, escriben Gabriela Merlinsky, Patrice Melé y Andrés Scharager, quienes ofrecen una mirada desde una perspectiva territorial, jurídica y espacial de este conflicto socioambiental. Allí analizan la nueva institucionalidad que emergió en la intermediación de magistrades, la acción pública de saneamiento y el vínculo con los habitantes de la ribera del río. Luego, en el capítulo 4, Leticia Barrera retoma los enfoques sobre las prácticas, lugares y temporalidades para reflexionar sobre este conflicto socioambiental, proponiendo el uso de categorías socio jurídicas para indagar en los roles, posicionamientos y quehaceres de los actores intervinientes en el caso. En el capítulo 5, Laura Pautassi y Laura Royo

recuperan el modo en que las políticas públicas y el enfoque de derechos humanos impactan en el escenario judicial. Allí, analizan la importancia de la vinculación de las agencias judiciales con distintos documentos producidos por fuera de estas, a fin de garantizar un control y medición del cumplimiento de las resoluciones judiciales. Por último, en el capítulo 6 María Cristina Cravino y Carla Fainstein, ponen la mirada en las representaciones sociales de los justiciables en su vínculo cotidiano con los diferentes agentes judiciales. Este capítulo se basa en un extenso trabajo de campo con organizaciones sociales, políticas y vecines de la ribera del río, donde mayor atención, intervención y control territorial punitivo han tenido en los últimos años.

Luego, en los siguientes tres capítulos se analizan distintas aristas de la judicialización que acontecen el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CABA) y la construcción de un estado de situación. En el capítulo 7 Gabriela Delamata, analiza la judicialización de la vivienda y del hábitat desde las problemáticas socio-urbanas en villas y asentamientos precarios de la CABA. Allí profundiza en los efectos y el impacto de la respuesta judicial en los repertorios de la movilización legal y en las políticas públicas. Luego, en el capítulo 8, los compiladores del libro abordan la problemática de la judicialización de una política pública habitacional específica: la política de subsidios a la emergencia habitacional desplegada por el gobierno de la CABA. Esta investigación surge de un trabajo que viene desarrollándose desde hace más de una década. De este modo, en este capítulo, los autores exponen los resultados y sus balances en contrapunto con los relevamientos originarios. Por último, en el capítulo 9, Lorena Poblete aborda la problemática de la informalidad laboral de las trabajadoras domésticas en la CABA, desde la lucha en pos del reconocimiento de estos derechos en la arena judicial como parte de una estrategia de disputa política y simbólica de estas actoras.

Luego, con relación a la problemática de la violencia por razones de género y su abordaje judicial, el capítulo 10 de Catalina Smulovitz se encarga de presentar mediciones y evaluaciones sobre cómo se protegen los derechos en el ámbito judicial, enfocando en los derechos de las personas en situación de violencia por razones de género a partir de la mirada de las normativas, presupuestos y agencias judiciales de defensa pública. En esta línea, el capítulo 11 de Cecilia Abdo Ferez, teniendo presente un

estudio de caso sobre tres femicidios acontecidos en la Provincia de Buenos Aires, analiza los cambios y persistencias en las estrategias judiciales y políticas.

El libro cierra con la transcripción del conversatorio virtual realizado por Alcira Daroqui, María Felicitas Elías, Silvia Guemureman y Sofía Tiscornia en el año 2020 sobre “Judicialización y ciencia sociales en Argentina. Intervenciones pioneras y diálogos genealógicos sobre el derecho y el Poder Judicial”. Este estuvo integrado por parte de cuatro investigadoras, quienes venían realizando interesantes líneas de investigación en el campo de estudios del abordaje judicial punitivo en conflictos sociales.

Como reflexión final, esta obra se presenta como un material de referencia y de constante relectura para quienes investigamos la manera en que el Poder judicial aborda los conflictos sociales. Por un lado, nos invita a continuar estas líneas de trabajo en nuevos territorios o en relecturas de los ya analizados, pues la misma contribuye a la generación de investigaciones generales y específicas que permitan capturar algunas dimensiones de este fenómeno estructural y complejo. Por otro lado, esta obra se destaca por su exploración interdisciplinaria hacia dimensiones sociales, políticas, ambientales y económicas que atraviesan y moldean a los casos. En general, estas dimensiones se encuentran obturadas en los estudios de judicialización desde las miradas más tradicionales.

De este modo, esta compilación se caracteriza por presentar una rigurosidad académica que nos permite explorar la combinación de distintos enfoques y técnicas de investigación desde las ciencias sociales². En su conjunto, esta obra presenta una articulación de la utilización de herramientas teóricas y metodológicas más recientes a nivel nacional, las cuales se presentan como una caja de herramientas de utilidad para la academia especializada de referencia a nivel local, nacional y regional.

² Pues, se despliegan tanto abordajes cualitativos y cuantitativos; se trabaja desde la recolección de datos a partir de la articulación de fuentes primarias y secundarias; también, -en algunos trabajos- se realizan estudios diacrónicos y sostenidos en el tiempo que permiten explorar contrapuntos, como otras técnicas interesantes más allá de las meramente jurídicas.